



AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE TORREJÓN DEL REY

D. Francisco Riaño Campos, Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayto. de Torrejón del Rey, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Local la presente:

MOCIÓN A FAVOR DE LOS CIRCOS SIN ANIMALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vida que llevan los animales de los circos a menudo se caracteriza por el aislamiento, el castigo, el miedo y el cautiverio; muchos de estos animales acaban presentando problemas depresivos y traumas y/o desarrollando conductas agresivas, puesto que los métodos de aprendizaje son una combinación de castigos y recompensas, y los trucos no están basados en comportamientos naturales del animal.

Aunque los espectáculos de circo no son aparentemente violentos, en realidad para los animales son una "condena a cadena perpetua y trabajos forzados", y deben someterse a duros entrenamientos para realizar de forma repetitiva unos ejercicios que se realizan de forma itinerante.

Los circos enseñan la peor actitud posible hacia los animales, despojando a unas magníficas criaturas de su dignidad a base de forzarlas a hacer trucos estúpidos y antinaturales para ellos. Debemos enseñar a los niños a respetar y a apreciar el mundo con todos sus habitantes. Parece evidente que los circos deberían prescindir de los números con animales salvajes.





Los espectáculos educativos y de ocio, han de ser compatibles con el respeto hacia otros seres vivos y sus derechos y para ello se debe apostar por otro modelo de circo. Así lo han entendido ya un centenar de municipios españoles entre ellos Barcelona, Lleida, San Fernando de Henares o Palma de Mallorca, y países como Austria, Finlandia, Suecia, India o Costa Rica.

Desde hace varios años, muchos espectáculos circenses han dejado de utilizar animales como reclamo centrándose en el trabajo más artístico, uno de los circos más importantes del mundo es el Circo del Sol y no utiliza animales para sus funciones, demostrando que si es posible crear espectáculos atractivos para el público, sin la necesidad de que ningún animal sea maltratado.

Por todo lo expuesto, se presenta al pleno del Ayuntamiento de Torrejón del rey, para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

Establecer los cambios necesarios dentro de las normativas municipales de este ayuntamiento para prohibir de manera explícita en el término municipal de Torrejón del rey, las peleas de animales de cualquier tipo, utilizar animales salvajes en cautividad en los circos, así como la exhibición de animales con finalidad lucrativa.

En Torrejón del rey, a 27 de Marzo de 2014

Fdo. Francisco Riaño Campos
Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida de Torrejón del rey

